PRIMER INFORME EVALUACIÓN AL SEXTO PROPONENTE
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UNIBAC- PMC-013-2024.

OBJETO: SELECCIONAR AL OFERENTE QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELECTRICO Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE UNIBAC DURANTE VIGENCIA 2024.

El día treinta (30) de julio del año 2024, dando cumplimiento a la ley y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de la invitación publica No. UNIBAC- PMC-013 - 2024, se procede a realizar la primera verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación del Sexto proponente dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia las cuales se enuncian para establecer el orden de elegibilidad de acuerdo a menor precio, anotando que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y especialmente el numeral 4.4 de la invitación pública del proceso No. UNIBAC-PMC- 013 - 2024 se procederá a verificar las propuestas de menor precio ofertado, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE PROPUESTA	VALOR	DOMICILIO
1	PROPONENTE 4.	BUSINESS CENTER WAL S. A.S	11/07/2024 HORA: 02:24 P.M.	$17.017.000	CARTAGENA
2	PROPONENTE 3.	NEEL INGENIERIA S.A.S	11/07/2024 HORA: 2:02 P.M.	$20.958.958	CARTAGENA
3	PROPONENTE 9.	MARQUEZ COMPANY S.A.S	11/07/2024 HORA: 8:25 P.M.	$24.470.213	CARTAGENA
4	PROPONENTE 5.	INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S	11/07/2024 HORA: 3:23 P.M.	$27.299.581, 16	CARTAGENA
5	PROPONENTE 12.	METRO3-60 S.A.S	12/07/2024 HORA: 7:45 A.M.	$31.059.000	CARTAGENA
6	PROPONENTE 8.	EZKEMAS S.A.S	11/07/2024 HORA: 06:19 P.M.	$33.851.481	CARTAGENA

De conformidad con lo anterior y especialmente en cumplimiento de los factores de verificación y evaluación de la oferta de la invitación publica No. UNIBAC-PMC. 013-2024, el factor de selección es el precio más bajo y posteriormente se verificarán los requisitos habilitantes del Quinto proponente, que en este caso según orden de elegibilidad es la propuesta presentada por la sociedad **EZKEMAS S. A. S.,** sociedad legalmente constituida, identificada con el Nit. 900932380-8; Representada Legalmente por el Señor CESAR ENRIQUE RIVAS CASTELLAR, identificado con cedula de Ciudadanía No. 73.577.836 de Cartagena (Bol), cuyo precio ofertado fue de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($33.851.481,00). IMPUESTOS INCLUIDOS,** quien hizo envió de su propuesta mediante la Plataforma Secop II, siendo las 6:19 P.m. del 11 de Julio de 2024, como consta en acta de Apertura de Sobres del proceso No. UNIBAC-PMC-013-2024 de fecha Doce (12) de julio de 2024.

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 013-2024 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para determinar la capacidad del oferente y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar, así:

CAPACIDAD LEGAL

Capacidad legal general: La propuesta fue presentada por una persona jurídica con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993.

SÍNTESIS VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo exigido en las condiciones para ofertar se verificó el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican:

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta, firmada por el proponente.	**Cumple**	
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal, Para desarrollar el objeto a contratar, en la cual se determinen los participantes, responsabilidades, representación, termino de constitución y plazo de duración hasta la liquidación del contrato y un (1) año más (en caso de requerirse). Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar todos los documentos en forma independiente por cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso.	**Cumple**	
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o parafiscales según el caso.	**Cumple**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien	**Cumple**	

firma la propuesta		
Fotocopia del certificado de la Procuraduría-Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica.	**Cumple**	El Comité evaluador consulto los antecedentes disciplinarios hoy 30 de julio de 2024, No. 251527883 y 251527979 respectivamente.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y de la persona jurídica.	**Cumple**	El Comité evaluador consulto los antecedentes fiscales de la Sociedad y del Representante legal hoy 30 de julio de 2024, No.73577836240730111450 y 900932380824073011534 respectivamente.
Copia del RUT	**Cumple**	

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes jurídicos se encuentra que el oferente **EZKEMAS S. A. S.,** sociedad legalmente constituida, identificada con el Nit. 900932380-8; Representada Legalmente por el Señor CESAR ENRIQUE RIVAS CASTELLAR, identificado con cedula de Ciudadanía No. 73.577.836 de Cartagena (Bol), **CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes de tipo jurídico establecidos en la invitación pública No. UNIBAC- PMC. 013-2024.

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

SERGIO ALZAMORA ZUÑIGA
ABOGADO ASESOR EXTERNO

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 013-2024 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos Técnicos mínimos requeridos, así:

N°	DESCRIPCIÓN	CANT	VERIFICACION
1	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE 15w40 X 17-1/4" INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO GLB 1	1	SI OFRECE
2	CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTROS REF: BD103, BF788, BF1280. DA2855, INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO. GLB 1	1	SI OFRECE
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA 4D 1350 AMP UND 2	2	SI OFRECE
4	SUMINISTRO DE CARGADOR DE BATERÍA 24 V	1	SI OFRECE
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR DE ARRANQUE, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE CARBONES, BARNIZADA DE BOBINADO, PINTURA EXTERNA	1	SI OFRECE
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR DE ALTERNADOR, CAMBIO DE RODAMIENTOS, CAMBIO DE CARBONES, BARNIZADA DE BOBINADO, PINTURA EXTERNA	1	SI OFRECE
7	PRUEBA DE MEGEO DEL GENERADOR	1	SI OFRECE
8	LAVADO DEL RADIADOR Y CAMBIO DEL REFRIGERANTE A TODO COSTO	1	SI OFRECE
9	VISITA DE INSPECCIÓN Y DIAGNOSTICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA	1	SI OFRECE
10	MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 400KW	1	SI OFRECE

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente con la presentación de su propuesta debe aportar y garantizar que cuenta con: Un (1) profesional en ingeniero electricista, eléctrico o afines, con experiencia general no inferior a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y experiencia especifica como Director de mantenimiento en un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores eléctrico y subestaciones eléctricas.	**CUMPLE**	

Dos (2) técnicos y/o tecnólogos electricistas, eléctricos, mecánicos, industriales o afines con experiencia especifica como técnicos en mantenimientos en un (1) contrato de mantenimiento preventivos y correctivos de generadores eléctrico y subestaciones eléctricas.	**CUMPLE**	

EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente con la presentación de su propuesta debe garantizar mediante documento escrito que cuenta y colocara a disposición de la institución para la realización del servicio como mínimo con los siguientes equipos: • Pinza Voltiamperimetrica • Megger • Hidrolavadora • llaves fijas • Galones de Aceite de requerirse • Filtros de Aceite disponibles • Recipiente para almacenar y luego darle tratamiento al residuo del Aceite Quemado de la Maquina.	**CUMPLE**	

PRESENCIA DEL CONTRATISTA EN LA SEDE DE LA INSTITUCION	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente mediante documento escrito deberá garantizar su presencia en la sede de la institución, cuando le sea requerido por la supervisora del contrato durante la vigencia 2024.	**CUMPLE**	

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 013-2024 se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos de experiencia requeridos, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta, Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación y que los valores individuales de cada una sean igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE**	

En cuanto al cumplimiento de la oferta económica exigida, se observó que fueron ofertadas en su totalidad según lo indicado en anexo N°.02 de la invitación pública N°. UNIBAC-PMC-013-2024.

CONCLUSION: El proponente **EZKEMAS S. A. S.,** sociedad legalmente constituida, identificada con el Nit. 900932380-8; Representada Legalmente por el Señor CESAR ENRIQUE RIVAS CASTELLAR, identificado con cedula de Ciudadanía No. 73.577.836 de Cartagena (Bol), **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de experiencia, en los términos establecidos en la Invitación.

PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA: El valor de la propuesta asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($33.851.481,00). IMPUESTOS INCLUIDOS,** con impuestos Incluidos.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: MIL (1.000) PUNTOS

MARGARITA OCHOA RODRIGUEZ
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FISICOS